

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos expresa su preocupación por el asesinato del periodista Luis Carlos Cervantes, en Tarazá, Antioquia

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena y expresa su preocupación por el asesinato del periodista Luis Carlos Cervantes, director de la emisora local de radio de Tarazá, Antioquia, Morena FM. La Oficina seguía el caso del periodista desde 2011, por las amenazas en su contra luego de publicar información sobre un carrusel de corrupción en contratos públicos.

Según información recogida por la Oficina, Cervantes investigaba y hacía noticias de orden público y luego de las amenazas, el periodista decidió también hacer notas sobre temas variados y poner música en la emisora.

En múltiples ocasiones la Oficina se reunió con Cervantes. La última vez fue en Medellín, el pasado 24 de julio, donde el periodista entregó copia de la denuncia que interpuso ante el CTI en Cauca por las amenazas que recibió el 21 y 22 de julio, en las cuales le daban dos horas para salir de Tarazá.

Cervantes informó a la Oficina telefónicamente desde el 22 de julio sobre su temor por las nuevas amenazas. El 23 de julio, por intermedio de la Oficina, el periodista fue recibido por la Procuraduría Regional de Antioquia, que de forma inmediata envió un oficio, radicado con el No. DH-1405, al director de la Unidad Nacional de Protección, UNP, solicitando la valoración de los nuevos hechos de seguridad que afectaban al periodista.

El 24 de julio, el mismo día en que se levanta el esquema de seguridad de la UNP, la Oficina informó a la Gobernación de Antioquia sobre la situación de riesgo del periodista.

El 25 de julio, la Oficina solicitó a la UNP en Antioquia, vía telefónica, que le garantizara la seguridad a Cervantes mientras se valoraban las nuevas amenazas.

La respuesta que recibió la Oficina fue que el periodista debía iniciar una nueva solicitud de protección. La Oficina recomendó al periodista que esta solicitud la hiciera por trámite de emergencia. El periodista informó a la Oficina el 31 de julio que días antes había enviado la solicitud por trámite de emergencia.

El periodista hizo todas las denuncias correspondientes sobre su caso ante las instituciones del Estado, llamó a sus colegas en Medellín y recurrió a todas las instituciones y organizaciones pidiendo protección. No obstante, fue asesinado el 12 de agosto.

La Oficina urge a la Unidad de Nacional de Protección a darle mayor atención y credibilidad a las amenazas que reciben las personas en riesgo.

La Oficina invita a la Unidad Nacional de Protección a revisar de forma rápida y eficiente las

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos expresa su preocupación por el asesinato del periodista Luis Carlos Cervantes, en Tarazá, Antioquia

amenazas nuevas que reciben las personas protegidas antes de retirar los esquemas de protección.

La Oficina hace un llamado a todas las autoridades departamentales y locales a asumir su deber de proteger los derechos humanos de todas las personas y, en ese sentido, a implementar acciones oportunas que tengan ese objetivo.

La Oficina insta a la Fiscalía a darle prioridad a la investigación y sanción por las amenazas, atentados y asesinatos en contra de periodistas y defensores de derechos humanos, ya que la impunidad es el principal motivo para que este tipo de ataques continúen. La Oficina espera que el asesinato del periodista Cervantes sea esclarecido y los responsables sancionados.

Finalmente, la Oficina se solidariza y ofrece sus condolencias a la familia del periodista Cervantes, y a sus amigos, y colegas.